



NOTIFICACIÓN del Departamento de Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en Teruel, de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores y la apertura de plazos por presuntas infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, que se relacionan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, («Boletín Oficial del Estado» n.º 24, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

2.º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte", de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, n.º 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y Fax 978 641460.

Teruel, 1 de octubre de 2012.— La instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

Anexo:

Expediente: TE-01946-O-11
 Fecha: 23/11/2011
 Nombre: Transmayoros, S.L.
 Población: Lleida
 Provincia: Lleida
 Sanción: 225,75 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Artículo8.2;Artículo 142.3 LOTT; Artículo199.3 ROTT

Expediente: TE-00837-O-12
 Fecha: 12/04/2012
 Nombre: Transllero, S.L.
 Población: San Juan de Mozarrifar
 Provincia: Zaragoza
 Sanción: 1.500,75 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;Artículo 140.24 LOTT; Artículo 197.24 ROTT

Expediente: TE-00903-O-12
 Fecha: 23/04/2012
 Nombre: Talavera Galbis, Ernesto José
 Población: La Roda
 Provincia: Albacete
 Sanción: 225,75 euros
 Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Artículo 6.1;Artículo 142.3 LOTT; Artículo 199.3 ROTT



Expediente: TE-00975-O-12
Fecha: 05/05/2012
Nombre: Montoso Arcas, José Maria
Población: Morón de la Frontera
Provincia: Sevilla
Sanción: 750,75 euros
Preceptos Infringidos: Artículo 17 OM 20.7.95 («Boletín Oficial del Estado» 2.8); Artículo 141.22 LOTT; Artículo 198.22 ROTT

Expediente: TE-00996-O-12
Fecha: 02/05/2012
Nombre: Palacin Benedi, José Antonio
Población: Figueruelas
Provincia: Zaragoza
Sanción: 225,75 euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Artículo 142.5 LOTT; Artículo 199.5 ROTT

Expediente: TE-01008-O-12
Fecha: 09/05/2012
Nombre: Ascensores Eninter, S.L.
Población: Cornellà de Llobregat
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos Infringidos: Artículo 102.3 LOTT; Artículo 157 ROTT; Artículo 141.31 en relación con el artículo 140.1.6 LOTT; Artículo 198.31/Artículo 197.1.6 RT

Expediente: TE-01026-O-12
Fecha: 14/05/2012
Nombre: Infun, S.A.
Población: Sant Vicens dels Horts
Provincia: Barcelona
Sanción: 750,75 euros
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 31.1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02); Artículo 141.19 LOTT; Artículo 198.19 ROTT

Expediente: TE-01155-O-12
Fecha: 05/06/2012
Nombre: Servicios Integrales del Transport
Población: Cuarte de Huerva
Provincia: Zaragoza
Sanción: 637,50 euros
Preceptos Infringidos: Artículo 55 LOTT; Artículo 141.4 LOTT; Artículo 198.4 ROTT

Expediente: TE-01378-I-12
Fecha: 03/07/2012
Nombre: Top Forma S.A.
Población: Yuncos
Provincia: Toledo
Sanción: 750,75 euros
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 31.1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02); Artículo 141.19 LOTT; Artículo 198.19 ROTT